

Expediente No.
EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0007
No. DOCUMENTO

EDENORTE DOMINICANA, S.A.
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

08 OCTUBRE de 2019

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE), les invita a participar en el procedimiento de **CONTRATACIÓN PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD**, referencia No. EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0007, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ORACLE ACTIVE DATAGUARD, PRIMERA CONVOCATORIA”**, correspondiente al ítem que se detalla a continuación:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2011391	Oracle Active DataGuard	UND	2

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:

Realizar la Implementación: es el servicio que consiste en el proceso que abarca desde la entrega de las licencias, instalación, configuración y puesta en ejecución del Software Oracle Active DataGuard.

Impartir el Entrenamiento: es el servicio que consiste en la capacitación técnica otorgada por el Proveedor a dos empleados de EDENORTE, con una duración de ocho (8) horas laborables.

Ofrecer el Soporte y mantenimiento: actualizaciones de Software, soporte de productos y/u otros servicios anuales de soporte técnico que EDENORTE pueda solicitar.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con los criterios de evaluación y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de EDENORTE.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su

Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

IDIOMA

El idioma oficial del presente Proceso de Contratación de Excepción por Exclusividad es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

PARTICIPANTES

Solo podrán participar los proveedores autorizados por el fabricante ORACLE, como distribuidores de sus equipos, repuestos y software.

Los interesados en presentar ofertas para este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante “DGCP”) al momento de su inscripción en el presente proceso, bajo el rubro de Software.

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico elgarcia@edenorte.com.do a más tardar en la fecha **09-10-2019** como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas. Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica será el MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2019 hasta la(s) 5:00 p.m.

INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso descrito en el presente documento.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Comisión Evaluadora evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual administrativa, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos más favorables.

Se adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido evaluada como la primera en el orden de mérito establecido para las Ofertas Económicas y resulte conveniente a los intereses de EDENORTE DOMINICANA S.A., teniendo en cuenta el menor precio ofertado y los requerimientos de la ficha técnica suministrada por **EDENORTE**, la idoneidad del Oferente y demás condiciones de la oferta de acuerdo a las especificaciones técnicas.

EDENORTE DOMINICANA S.A., se reserva el derecho de adjudicar a aquellos oferentes que hayan tenido algún tipo de incumplimiento, en la entrega de algún tipo de bien, servicio u obras contratadas por la misma.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las Ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada, las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: **Sobre N° 01 - Propuesta Técnica y Credenciales y Sobre N° 02 - Propuesta Económica; rotulados como sigue:**

“SEÑORES:
Comité de Compras
EDENORTE DOMINICANA, S. A.

**Referencia: CONTRATACION PROCESO DE EXCEPCION POR
EXCLUSIVIDAD
No. EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0007**

**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ORACLE ACTIVE DATAGUARD,
PRIMERA CONVOCATORIA**

Vía: Gerencia de Compras **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**

Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República
Dominicana.

Presentación de Propuesta Técnica y Económica.

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: **a)** Un (1) original, debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar; y, **b)** Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como **“COPIA No. 1”** y **“COPIA No. 2”**, respectivamente. El original deberá estar firmado en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que, no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA,** a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

El hecho de presentar oferta para este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones. No serán admisibles las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente.

CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

CONTENIDO SOBRES

SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) Índice, señalando el documento y Nº de página respectivo.
- b) “Declaración Jurada de Información del Postor” **Formato Nº 1**
- c) “Declaración Cumplimiento Términos de Referencia” **Formato Nº 2**
- d) “Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación” **Formato Nº 3**
- e) Cumplimiento Especificaciones Técnicas **Formato Nº 4.**
- f) Credenciales **Formato Nº 4.1**
- g) Tiempo de Entrega **Formato Nº 4.2**
- h) Una memoria **USB** con el contenido de la propuesta Técnica y Credenciales escaneada. **(ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE).**

CREDENCIALES

PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Copia de la Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) expedida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la tarjeta de RNC.
4. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
5. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
6. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales, con una vigencia no mayor a 30 días.
7. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal.
9. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con una vigencia no mayor a 30 días.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
3. Todas las informaciones que se listan en el acápite “contenido sobres “credenciales”, deberán ser depositadas individualmente por cada uno de los integrantes del Consorcio, salvo las declaraciones juradas las cuales deberán ser presentadas por el consorcio como tal.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será realizada a la oferta que cumpla con las especificaciones técnicas emitidas por Edenorte, bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez concluida la recepción de los “Sobres No. 01 y No. 02”, se procederá a la Evaluación Técnica, de acuerdo a las especificaciones requeridas en la ficha técnica suministrada por Edenorte, tiempo de entrega y a la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

Es preciso destacar que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas, tendrá que estar debidamente completadas, firmada de formas manuscritas y selladas todas las páginas y las Fichas Técnicas suministradas por Edenorte como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. Solo se aceptarán las firmas que hayan sido plasmados de manera manuscrita, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma.

Deben incluir en su oferta una comunicación que indique ser Partner de la marca ORACLE, la no presentación de esta descalifica la oferta.

EN CASO DE NO FIRMAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.

EL HECHO DE NO PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS, Y LA NO PRESENTACIÓN DE UNA COMUNICACIÓN DONDE INDIQUE QUE EL OFERENTE ES PARTNER AUTORIZADO DE LA MARCA ORACLE, DESCALIFICA AL OFERENTE.

SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA

Oferta Económica. Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración **Formato Nº 5. (NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS).** La cotización solo debe contener un precio para cada ítem ofertado.

Garantía de Seriedad de la Oferta: El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitida por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% del monto total de la oferta económica, esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, *la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada y en original, por lo que no se aceptarán copias.*

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio, deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica, y mantenerse vigente durante el plazo de validez de la oferta. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de diez mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000,00), están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del 4% del valor total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante. Para el caso de la MIPYMES será del 1% del monto total de la adjudicación, en favor de EDENORTE y con una vigencia de un (1) año.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten al presente Pliego de Condiciones Específicas bajo el criterio del menor precio ofertado.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Cronograma

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	7 horas para terminar (09/10/2019 16:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Presentación de aclaraciones	1 día para terminar (09/10/2019 17:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	3 días para terminar (11/10/2019 17:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Presentación de ofertas	7 días para terminar (15/10/2019 17:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Apertura de Ofertas	8 días para terminar (16/10/2019 16:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Evaluación de Ofertas	10 días para terminar (19/10/2019 16:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Notificación de Errores o Omisiones de Naturaleza Subsanable	18 días para terminar (24/10/2019 17:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	23 días para terminar (28/10/2019 17:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Acto de Adjudicación	29 días para terminar (06/11/2019 16:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Notificación de Adjudicación	08/11/2019 17:00:00 (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	15/11/2019 17:00:00 (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Suscripción del Contrato / Orden de Compra	22/11/2019 17:00:00 (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Publicación del Contrato / Orden de Compra	29/11/2019 17:00:00 (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Plazo de validez de las ofertas	45 Días

CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS

Los interesados podrán solicitar a **EDENORTE** aclaraciones acerca de la presente invitación a presentar oferta y las especificaciones técnicas integradas a la misma, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas, es decir, hasta el **MIÉRCOLES 09/10/2019**. Las consultas la formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas vía correo electrónico elgarcia@edenorte.com.do dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas.

La Unidad de Compras, para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas, es decir hasta el **11/10/2019**, y serán notificadas a todos los Oferentes invitados, a los que notificaron su interés en participar en el presente proceso, y además serán publicadas en el portal de **EDENORTE** y en el administrado por el Órgano Rector.

PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas por cuarenta y cinco (45) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, para recibir las ofertas, Toda oferta con un período de validez menor que el requerido, será rechazada.

FORMA DE PAGO

Se pagará un 100% a los 45 días después de la recepción satisfactoria de los bienes y el servicio y emitida la factura correspondiente.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo para concluir la Implementación tendrá una duración de treinta (30) días contados a partir de la entrega de las licencias.

El entrenamiento será impartido por el adjudicatario a dos (2) empleados designados por EDENORTE, con una duración de 8 horas (1 día laboral), posterior a la Implementación.

El soporte y mantenimiento será por un (1) año, a partir de la entrega de las licencias.

PENALIDADES POR MORA

Se genera automáticamente, por cada día calendario de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de este proceso respecto del plazo y condiciones de entrega presentado en la oferta, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual aplicando la siguiente fórmula:

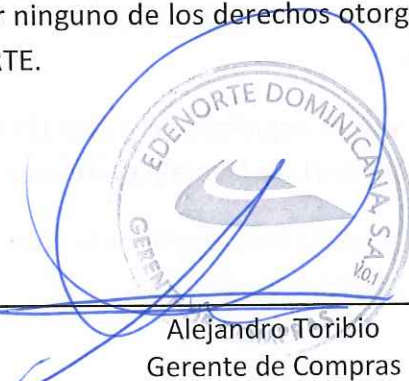
Penalidad diaria = $(0.01 \times \text{Monto del Contrato})$. En caso de superarse este monto, EDENORTE podrá dejar sin efecto el contrato o la Orden de Compras por causa de incumplimiento.

REQUISITOS DE ENTREGA

La entrega de las licencias será de forma digital a la dirección de correo LRodriguezA@edenorte.com.do, después de la firma del contrato, un plazo máximo de quince (15) días calendarios. La implementación será realizada por el adjudicatario en coordinación con EDENORTE..

SUBCONTRATACIONES.

El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso no podrá vender, ceder, traspasar o subcontratar ninguno de los derechos otorgados, sin el consentimiento previo y por escrito de EDENORTE.



Alejandro Toribio
Gerente de Compras

FORMATOS PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO 1: DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN DEL POSTOR

Señores

Comité Compras

EDENORTE.

REF CONTRATACION PROCESO DE EXCEPCION POR EXCLUSIVIDAD No.

EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0007 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ORACLE ACTIVE DATAGUARD,
PRIMERA CONVOCATORIA

*El que suscribe, Representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:*

Nombre o Razón Social					
Domicilio					
RCN.		Teléfono		Fax	E-mail
REGISTRO MERCANTIL					
Localidad					
Fecha de Inscripción					
Representante					

.....
Firma y sello del postor o representante

FORMATO 2: DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO FICHAS TÉCNICAS

Santiago,..... de.....de 2019

Señores

EDENORTE

Ref.: CONTRATACION PROCESO DE EXCEPCION POR EXCLUSIVIDAD No. EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0007 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ORACLE ACTIVE DATAGUARD, PRIMERA CONVOCATORIA.

El que suscribe,, identificado con Cédula de Identidad y Electoral N°....., Representante de..... con RNC No. Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre “

EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0007 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ORACLE ACTIVE DATAGUARD, PRIMERA CONVOCATORIA

”, se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios de exclusividad

- 1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMÁTICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.
- 2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER ADJUDICATARIO) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- 3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE ESTE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO. EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA ADJUDICACIÓN.

Atentamente,

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

FORMATO 3: DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN

Yo _____ (colocar nombre y generales), en nombre y representación de _____, **DECLARO y ACEPTO** que en caso de no mantener o retirar la propuesta durante el período de validez de la oferta o si después de haber sido notificado de la aceptación de la propuesta, no ejecuto o rehúso ejecutar el Contrato de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, **EDENORTE** queda facultada a no considerarnos y descartar nuestras propuestas en procesos sucesivos que convoque, durante un periodo de dieciocho (18) meses.

Dado en la Ciudad de _____, a los _____ (__) días del mes de _____ del año dos mil diecinueve (2019).

(REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE)

COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

Yo, _____, matrícula No. _____, Abogado, Notario Público de los del número para el Municipio de Santiago, certifico y doy fe que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia, por el señor _____, cuyas generales constan, quien me declaró que es la misma que acostumbra a usar siempre, en todos los actos de su vida pública y privada. En la Ciudad de _____, a los _____ (__) días del mes de _____ del año dos mil diecinueve (2019).

NOTARIO PÚBLICO

SNCC.F.034

No. EXPEDIENTE

EDENORTE-CCC-PEEX-2019-0007

FORMATO 4: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Seleccione la fecha

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Comparación de Precios de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

-
- a) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:
-
- b) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (.....) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato o del **UNO POR CIENTO (1%)** en caso de las MIPYMES.
- d) Para esta comparación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

FORMATO 4.1: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(AQUÍ EL OFERENTE DEBE PRESENTAR LA FICHA TÉCNICA SUMINISTRADA POR EDENORTE DEBIDAMENTE COMPLETADA, FIRMADA EN MANUSCRITO Y SELLADA E INCLUIR EN SU OFERTA UNA COMUNICACIÓN QUE INDIQUE SER PARTNER DE LA MARCA CISCO, LA NO PRESENTACIÓN DE TODO LO CITADO ANTERIORMENTE, DESCALIFICA LA OFERTA

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

FORMATO 4.2 TIEMPOS DE ENTREGA LABORABLES

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO D ENTREGA
2011391	Oracle Active DataGuard	UND	15 CALENDARIOS

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

FORMATO No. 5

CARTA PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONOMICA

Santiago, República Dominicana, fecha

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Presentación de oferta Indicar identificación del Procedimiento de Contratación

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a las Especificaciones Técnicas para la Comparación de Precios de referencia.
- b) De conformidad con las Especificaciones Técnicas y según el Plan de trabajo presentado, nos comprometemos a suministrar los servicios/bienes detallados a continuación (Formato 5) en el tiempo establecido por un valor total de **(USD\$.....)** **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS.**
- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (.....) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con las Especificaciones Técnicas de este proceso. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;
- d) Para esta Comparación de Precios no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los las Especificaciones Técnicas.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

_____Nombre y apellido _____en calidad de _____ debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente)

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

FORMATO NO.6

PROPUESTA ECONOMICA

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNTS/ITBIS	PRECIO TOTAL C/ITBIS
2011391	Oracle Active DataGuard	UND	2		

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE